



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su beneplácito y reconocimiento por la conmemoración, el próximo 25 de mayo, del 117° aniversario de la fundación del Diario La Capital de la ciudad de Mar del Plata, periódico pionero de los medios gráficos del interior del país.

Dip. DEBORA SILVINA INDAITE
BLOQUE UNIDAD
PARA LA VICTORIA
H.Q. Diputado Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



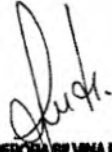
FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto expresar el beneplácito y reconocimiento por la conmemoración, el próximo 25 de mayo, del 117° aniversario de la fundación del Diario La Capital de la ciudad de Mar del Plata.

El periódico fundado por Don Victorio Tetamanti el 25 de mayo de 1905 cumple 117 años y por tal motivo se impone un reconocimiento por tratarse de la institución privada más antigua de la ciudad; por su condición de decano y pionero de los medios gráficos del interior del país; por haber logrado tan extensa continuidad en el tiempo y en la consideración de la opinión pública.

El diario La Capital, debido a su histórica profesionalidad, ha logrado ser ícono y emblema, entre otros motivos por ofrecer material de consulta permanente, ya sea de actualidad, como de archivo; por favorecer al mantenimiento del patrimonio y acervo cultural e histórico de la ciudad de Mar del Plata; por contribuir a difundir las actividades de los diversos sectores de la ciudadanía y por reflejar la realidad cotidiana de la ciudad, el país y el mundo.

Por los motivos expuestos invito a mis pares, legisladoras y legisladores, a acompañar con su voto la presente iniciativa.


Dip. DEBORA SILVANA INDARTE
BLOQUE UNIDAD
PARA LA VICTORIA
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.